

MIÉRCOLES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 186

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2023-8237 *Resolución de 19 de septiembre de 2023, por la que se hacen públicos los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de régimen especial de grado superior correspondientes al curso académico 2020-2021 y 2021-2022, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.2 de la Orden EDU/12/2023, por la que se convocan los premios extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de régimen especial de grado superior, correspondientes al curso 2020/2021 y 2021/2022, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, (extracto B.O.C. 30-05-2023), y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, los premios concedidos por resolución del Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades de fecha 14 de septiembre de 2023.

Los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de régimen especial de grado superior, detallados en el Anexo I, y gestionados a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 1.000 € (MIL euros), correspondiendo 500 € (QUINIENTOS euros) a cada uno de los premiados, con cargo a la partida presupuestaria 2023.09.05.324A.482.01 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Contra esta Resolución cabe interponer Recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la Resolución, o ser directamente impugnada ante el Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo en el plazo de 2 meses.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Santander, 19 de septiembre de 2023.

La secretaria general de Educación, Formación Profesional y Universidades,
Marina Rugama Guerrero.

MIÉRCOLES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 186

ANEXO I

CÓDIGO	NOMBRE	NIF	CENTRO	FAMILIA PROFESIONAL	TOTAL PUNTOS
2023PEAPD0001	GUTIÉRREZ BENGOCHEA, VÍCTOR	***9558**	ESAC ROBERTO ORALLO	JOYERÍA DE ARTE- JOYERÍA ARTÍSTICA	84,72
2023PEAPD0002	GUERRA AZCONA, JESSICA	***7697**	ESAC ROBERTO ORALLO	COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL- ILUSTRACIÓN	80,44

2023/8237

CVE-2023-8237